



SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-520/2016 /

COLINA, 30 de marzo de 2016

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Memorandum N° 59/2016, de fecha 30 de marzo de 2016, del Encargado de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la compra de 600 pelotas para piscinas sensoriales, para ser utilizado por el programa FIADI. 2) Evaluación económica, Licitación 2683-119-L116 de fecha 30 de marzo de 2016, firmado por el Encargado de Adquisiciones (S). 3) Solicitud de Compra N° 34 de fecha 21.03.16. 4) Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (s) de fecha 30 de marzo de 2016. 5) Certificado de Chile Proveedores de fecha 29.03.16 que certifica que Roberto Cesar López Leiva, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el registro; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-119-L116 al oferente **Roberto Cesar López Leiva, RUT. : 7.985.301-1** la compra de 600 pelotas para piscinas sensoriales, para ser utilizado por el programa FIADI, por la suma de \$ 66.000.- (sesenta y seis mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 114.05.05.025.000.000. denominado "Apli. Fdos apoyo desarrollo infantil"

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro del plazo de 24 horas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**

**FDO). MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE MUNICIPAL**

**FDO). CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

APC/CGL/CAA/rcm

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dideco
- Dirección de administración y finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina De Partes y Archivos



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-520



MEMORÁNDUM N° 59 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 30 de 2016.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADO (s) DE ADQUISICIONES

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-119-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
600	Compra pelotas para piscinas sensoriales, para ser utilizado por el Programa FIADI.

Oferente Adjudicado	: Roberto Cesar López Leiva.
Rut	: 7.985.301-1.
Ítem Presupuestario	: N° 114.05.05.025.000.000 denominado "Apli. Fdos Apoyo Desarrollo Infantil".
Monto Adjudicado	: \$66.000, Más IVA.

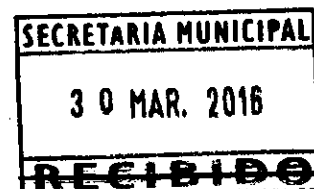
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°34/ De DIDECO.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADO (s) DE ADQUISICIONES



CAA/nlj  
Adj: lo indicado  
c.c: Secretaria Municipal  
Archivo

14:00 hrs



Colina, Marzo 30 del 2016.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra **2683-119-L116**, al proveedor **Roberto Cesar Lopez Leiva**. RUT: **7.985.301-1**, por un monto de **\$ 66.000**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 114.05.05.025.000.000, denominado "Apli. Fdos. Intervencion Apoyo Desarrollo Infantil.",



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/nlj.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-119-L116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 Comercial Roian Store Limitada.	107,400	27.09	0.00	40.00	67.09	
2 Olmue Ediciones Ltda.	58,200	50.00	0.00	30.00	80.00	No cumple con lo solicitado.
3 Rodrigo Agustin Gutierrez Vidal.	75,000	38.80	0.00	40.00	78.80	
4 ArticulosbDeportivos Sideral Limitada.	88,200	32.99	0.00	40.00	72.99	
5 Aula Editores S.A.	61,200	47.55	0.00	30.00	77.55	No cumple con lo solicitado.
6 Comercial MVG Sport Limitada.	84,000	34.64	0.00	40.00	74.64	
7 Plastimar Limitada.	123,000	23.66	0.00	40.00	63.66	
8 Roberto Cesar Lopez Leiva.	66,000	44.09	0.00	40.00	84.09	
9 Sociedad Comercial Vercon por acciones SPA.	66,000	44.09	0.00	30.00	74.09	No cumple con lo solicitado.



Crista Aguilera Astudillo  
Encargada de las Adquisiciones

Colina, Marzo 30 de 2016.

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD (correlativo requerimiento)	Nº <u>34</u> unidad de	PEDIDO DE TERMINOS Nº <u>111</u> REFERENCIA
		FECHA SOLICITUD <u>21-03-16</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	7 de MARZO de 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OBJETIVO DE LA LICITACION	COMPRA MATERIAL DIDACTICO Y/O EDUCATIVO PROGRAMA FIADI 2015
NOMBRE DE LA LICITACION	COMPRA MATERIAL DIDACTICO Y/O EDUCATIVO PROGRAMA FIADI 2015
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	600 UNIDADES DE PELOTAS PARA PISCINAS SENSORIALES.
PLAZOS	DENTRO DE LOS PROXIMOS 10 DIAS CORRIDOS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 150.000.- con IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	ROSSANA MARIA MONTERO BOETTO, 76190240, ROSSANA.MONTERO@COLINA.CL
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica.
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantias adicionales, envio de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	Se solicita que el Material sea despachado al Programa FIADI, junto con la correspondiente Factura y Guía de Despacho a las Oficinas de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario). Una vez adjudicada la licitación, el monto de la compra debe ser cargada al Programa FIADI 2015, Modalidad ITINERANTE, ítem Material didáctico y/o educativo.
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	ISABEL VALENZUELA AHUMADA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>11408, 05.025 00. 000</u>	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 29/03/2016 15:21

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
7.985.301-1	ROBERTO CESAR LOPEZ LEIVA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)